

CAMARONERA



PESCAYO S.A.

Guayaquil, 14 de junio de 2011

Señor
SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY
Ciudad.-

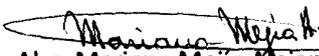
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PESCAYO S.A., reunida el día viernes tres de junio del presente año, tuvo el acierto de Reelegirlo a Usted GERENTE de la Empresa, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, contados a partir del 27 de junio del presente mes y año, cargo que lo desempeñará con las facultades y obligaciones contempladas en el Estatuto Social que se encuentra contenido en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada el 2 de febrero de 1996, ante el Notario Vigésimo de este Cantón Abogado Juan Antonio Haz Quevedo, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de mayo de 1996.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a Usted realizar las siguientes funciones:

- a) Ejercer individualmente y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Junta General de la compañía, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía;
- b) Administrar con poder amplio y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la compañía;
- c) Ejecutar a nombre de la compañía, toda clase de actos y contratos, sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto
- d) Dictar el presupuesto de ingresos y gastos
- e) Manejar los fondos de la compañía bajo su responsabilidad abrir y manejar cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con bancos u otras instituciones, de acuerdo con su objeto social;
- f) Suscribir pagarés, letras de cambio, y en general todo documento civil o mercantil que obligue a la compañía
- g) Nombrar y despedir trabajadores, previas las formalidades de Ley;
- h) Cumplir y hacer cumplir las Resoluciones de la Junta General
- i) Supervigilar la contabilidad, archivo y correspondencia de la compañía y velar por la buena marcha de sus dependencias
- j) Presentar un informe anual a la Junta General Ordinaria, conjuntamente con los estados financieros y el proyecto de reparto de utilidades; y
- k) Las demás que le confiera la Ley, el Estatuto y Reglamentos, así como las Resoluciones de la Junta General.

Atentamente,


Abg. Mariana Mejía Alejandro, Msc.
SECRETARIA AD-HOC

ok

CAMARONERA



PESCAYO S.A.

RAZON: YO, SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, acepto el nombramiento de GERENTE de la Compañía Anónima PESCAYO S.A. efectuado a mi favor, y prometo cumplirlo fiel y legalmente.

Guayaquil, 14 de junio de 2011

SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY
C.C.090188707-5



NUMERO DE REPERTORIO: 35.941
FECHA DE REPERTORIO: 22/jun/2011
HORA DE REPERTORIO: 12:23

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Junio del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente, de la Compañía PESCAYO S.A., a favor de SEGUNDO AMBROSIO REYES GONZABAY, de fojas 59.077 a 59.077B, Registro Mercantil número 11.751.-

ORDEN: 35941



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA